

FILMUS Jefe de Gobierno



Plan de Gobierno 2007-2011

Daniel FILMUS. Jefe de Gobierno.

Plan de Gobierno 2007-2011

Presentación Plan de Gobierno 2007-2011.....pág.3

Buenos Aires Limpia.....pág.5

Buenos Aires Segura.....pág.11

Buenos Aires Transitable.....pág.17

Buenos Aires Productiva e innovadora.....pág.23

Buenos Aires Habitable.....pág.28

Buenos Aires Igualitaria.....pág.32

Buenos Aires Sana.....pág.36

Buenos Aires Educada.....pág.41

Buenos Aires Participativa y Moderna.....pág.47

Buenos Aires Abierta a la producción cultural...pág.54

Presentación Plan de Gobierno 2007-2011

Buenos Aires, mayo de 2007.

Estimados vecinos y vecinas :

Quiero compartir con ustedes algunas ideas y desafíos sobre el futuro de nuestra querida ciudad.

Estoy seguro que nos une no sólo el amor por Buenos Aires sino también las mismas preocupaciones sobre su estado actual. Vivimos todos los días la falta de seguridad, la suciedad de las calles, el deterioro del medio ambiente, las malas condiciones del transporte público y el caos del tránsito. También soportamos el deterioro en la atención de los servicios de salud y sabemos que hay que mejorar la calidad de la educación.

Yo quiero asegurarles que podemos vivir mejor, que todos estos problemas tienen solución. No debemos resignarnos a vivir de esta manera. No lo merecemos, y como porteños -orgullosos de nuestra ciudad- tenemos que cambiarlo.

Para esto hay que tener un proyecto y ser capaces de llevarlo a cabo. De hacerlo en serio, sin maquillajes, buscando la solución profunda de cada tema.

Tenemos los mejores equipos para que Buenos Aires sea un lugar digno donde vivir. Porque nuestra ciudad ha sido, históricamente, una de las principales ciudades del mundo y la capital cultural de la región. Y estamos orgullosos de esta historia. Sin embargo, el deterioro actual nos avergüenza.

Mi propuesta es sencilla: no nos resignemos a las colas en los hospitales, a las empresas que cobran todos los meses por limpiar la ciudad y no lo hacen o al Banco Ciudad que tiene que dar créditos y no lo hace, a vivir con inundaciones mientras dicen que está todo solucionado. Hay que hacer obras en serio hoy para estar tranquilos en el largo plazo.

Tenemos que tener una policía propia, como lo marca nuestra Constitución, pero al mismo tiempo debemos atender los problemas sociales que favorecen la inseguridad. Tenemos que

resolver el tema de la basura sin echarle la culpa a los vecinos, sino asumiendo la responsabilidad desde el gobierno de la ciudad. Y nosotros lo vamos a hacer.

Tenemos que resolver los problemas que genera la construcción de nuevos edificios y esto se hace con una planificación urbana seria, con la participación de los vecinos y pensando en una ciudad a escala humana, con luz y espacios verdes para que valga la pena vivir aquí.

Tenemos que resolver el grave problema del tránsito y esto se hace con planificación y con una política de transporte público, mejorando en serio la red de subtes y construyendo estacionamientos para quienes viajan en auto. No se resuelve castigando a los vecinos.

Cuando en el año 2003 asumió el Presidente Néstor Kirchner y me convocó como su Ministro de Educación, el sentimiento predominante era la falta de esperanza. Sin embargo, y con el esfuerzo de todos, pudimos recuperar la economía, el trabajo, las ganas de hacer. En educación logramos lo que parecía imposible: triplicar el presupuesto, recuperar la educación técnica, incorporar la educación sexual en las escuelas y, lo más importante, promover la nueva Ley de Educación Nacional.

Tenemos que recuperar a Buenos Aires. No dejemos pasar esta oportunidad.

Quiero una Buenos Aires con una calidad de vida que nos haga sentir orgullosos a todos los porteños. Una Buenos Aires que nos haga sentir seguros, con crecimiento sostenido y que sea capaz de incluirnos a todos. Una Buenos Aires donde crezcan nuestros hijos y se sientan orgullosos de ella como nos sentimos nosotros.

Soy Daniel Filmus, de Colegiales, y los invito a sumarse a este sueño.

Daniel Filmus
Daniel Filmus

Limpia para disfrutarla y usarla

La problemática ambiental debe abordarse desde una perspectiva integral y metropolitana. El saneamiento del Riachuelo, el tratamiento de los residuos y la renovación del parque automotor son políticas que, para ser exitosas, debemos articular junto a la Nación y la Provincia de Buenos Aires. Los desafíos ambientales no conocen límites administrativos o jurisdiccionales, y por lo tanto requieren un trabajo conjunto. Tenemos la voluntad y la capacidad de alcanzar esos acuerdos interjurisdiccionales.

La limpieza de la Ciudad depende del compromiso del Estado y de la ciudadanía. Pero el Estado sólo puede construir la autoridad para exigir el cumplimiento de los particulares si él mismo, primero, empieza por cumplir con sus obligaciones. ¿Por qué la basura y la falta de limpieza constituyen los principales reclamos de los porteños? En buena medida, porque el Gobierno de la Ciudad abdicó de su papel regulador. Por eso nosotros construiremos un Estado presente, que obligue a los concesionarios a respetar estrictamente sus obligaciones contractuales respecto de la limpieza de la ciudad. Con ese primer paso podremos establecer un eficaz sistema de control y penalización a las empresas y particulares que arrojen residuos fuera de horario y en lugares no autorizados. Así haremos la Buenos Aires que nos merecemos.

- **Control de las empresas de recolección de residuos para que cumplan con los contratos que las obligan a mantener limpia toda la ciudad**

Hoy, todos sufrimos por una Ciudad que está sucia y degradada. Aunque el Gobierno de la Ciudad gasta \$400 millones al año en higiene urbana, los porteños sufrimos un sistema de recolección y tratamiento de residuos que no es eficiente, con un Estado que no controla correctamente. Los problemas de residuos no se resuelven con promesas mágicas ni con anuncios estridentes, sino con un Plan Integral de Higiene Urbana y Tratamiento de Residuos, complementado con ajustes en el contrato de

licitación y con una fiscalización estricta de los niveles de cumplimiento establecidos. Este Plan nos permitirá integrar todos los sistemas recolección, barrido y limpieza de calzadas y veredas, plazas y espacios públicos.

Asimismo, impulsaremos la coordinación, el control y la fiscalización de todos los residuos dentro de una misma dependencia, que centralizará bajo su cargo tres áreas: residuos urbanos, residuos hospitalarios y residuos industriales. Con esta estructura, además de reducir burocracia, se homogeneizan los criterios, normas y ordenanzas para estandarizar los controles, identificando en forma estricta las incumbencias nacionales y locales. También crearemos programas especiales de reciclaje para la deposición de productos tóxicos (pilas, tubos fluorescentes, latas de pintura, latas de veneno) y para la recolección domiciliaria de elementos reparables y re-usables (elementos domésticos tales como muebles, computadoras, televisores). En un país que crece se generan más residuos, y el gobierno local debe tener un rol activo para su recolección y tratamiento.

- **Creación de tres nuevos parques: el Parque Costero en la Ribera del Río de la Plata, el Parque Central (Agronomía, Chacarita, Paternal, Villa Pueyrredón, Villa del Parque) y el Corredor Verde del Oeste.**

En la Ciudad de Buenos Aires hay escasez, poco cuidado y desigual distribución de los espacios verdes. Mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define como óptimo la existencia de 15m² de espacios verdes por habitante, Buenos Aires sólo tiene 1,80 m². A su vez, muchas de las 1.600has. de espacios verdes se encuentran alejadas de los puntos de mayor densidad de población. Por eso vamos a recuperar los espacios verdes degradados (especialmente del sur de la Ciudad), y constituir tres nuevos parques de escala metropolitana: el Parque Costero, el nuevo Parque Central y el Corredor Verde del Oeste. Estos parques serán complementados con planes de forestación urbanos, recuperación paisajística y peatonalización, y contarán con planes de manejo participativo.

El Parque Costero se conformará desde la punta de aeroparque hasta Vicente López. Este parque de casi 100has. cambiará la fisonomía de la ciudad y el modo de vida de

los porteños, permitiendo el pleno aprovechamiento de la ribera. Nuestro proyecto comprende la articulación de un sistema de grandes espacios verdes junto a la costa del Río de La Plata, de superficie similar a los bosques de Palermo y con plena accesibilidad a escala barrial y peatonal. El Parque Central se definirá a partir de la articulación, mediante convenios de uso condicionados a un debido mantenimiento por parte de la Ciudad, de una cantidad de tierras de dominios diversos. Esta articulación estratégica implica la puesta en valor de un pulmón ambiental de aproximadamente 70has., con influencia directa sobre los barrios de Chacarita, Agronomía, Paternal, Villa Pueyrredón y Villa del Parque. Finalmente, crearemos el Corredor Verde del Oeste, a partir del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento. Sobre su traza se consolidarán espacios verdes lineales con equipamientos públicos. El proyecto surgirá por concurso público, los criterios de ocupación serán definidos con la participación vecinal y se prevé, además, la conformación de trazas estratégicas de bicisendas en toda su extensión.



- **Trabajo conjunto con la Autoridad de Cuenca del Riachuelo para controlar efectivamente a las empresas que arrojan desechos**

2 millones de personas viven en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Se trata de un sector con elevados índices de pobreza y vulnerabilidad, que requieren la actuación inmediata y enérgica del Estado para resolver la contaminación de la Cuenca. Hoy existen alrededor de 600 industrias que vuelcan sus desechos en el Riachuelo. Nosotros vamos a trabajar con la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para garantizar un control estricto sobre estas industrias y sus efluentes, de manera de comenzar a solucionar en serio el grave problema ambiental del Riachuelo. Asimismo, pondremos en marcha un plan de recuperación costera en conjunto con el Área Metropolitana, para la puesta en valor de los espacios públicos en ambas márgenes del Riachuelo, hoy contaminados y degradados.

El control de las emisiones industriales se realizará a través de la definición de capacidad del medio receptor según zona geográfica, y la obtención de certificación de Licencia Social. Realizaremos un Programa de Reversión Industrial (incluyendo un Programa de PyMES Verdes), y trabajaremos en un acuerdo coordinado con AySA para extender las redes cloacales en la zona de influencia y así evitar los vertidos humanos en las napas y en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Sabemos lo complejo de la problemática, pero también sabemos que por primera vez en mucho tiempo el gobierno nacional ha iniciado un programa de saneamiento. Nuestro compromiso es trabajar activa y articuladamente para fortalecer esta política.

- **Formalización de los cartoneros a través de su organización en cooperativas de reciclaje**

Actualmente, entre 500 y 600tn de basura son recuperadas diariamente para reciclaje mediante un sistema informal, realizado por cartoneros. Los cartoneros ejercen esta tarea en condiciones precarias y peligrosas para su salud, con consecuencias también negativas para la higiene urbana. Nosotros vamos a

formalizar y regular la actividad de los recuperadores urbanos, creando mejores condiciones que minimicen el riesgo sanitario (un 15% de los residuos domiciliarios son peligrosos) y erradicando el trabajo infantil (un 17% de los cartoneros son menores). Para la formalización del trabajo de los cartoneros, realizaremos un programa de instalación de plantas de selección en la Ciudad que sean administradas por cooperativas de reciclaje. Este proyecto también contempla a los centros de reciclado urbano existentes, a los cuales se los incorporará en los registros de la Ciudad, regularizando su situación y controlando la seguridad e higiene de las instalaciones. Pero esta propuesta debe complementarse necesariamente con una intensa política de estímulo a la separación de los residuos en los hogares (ver propuesta siguiente), lo que evitará su separación en la vía pública, evitándose el impacto negativo de esta actividad para la higiene urbana.

- **Instalación de 20.000 contenedores diferenciadores de basura para llegar al 2010 con un 25% de los residuos reciclados**

La instalación de contenedores diferenciadores de basura es una política que profundizaremos hasta alcanzar los 20.000 contenedores en la vía pública, distribuidos –a diferencia de la situación actual- de modo equitativo, sin relegar al sur de la Ciudad. Pero tan importante como esto, para evitar que se transforme en una medida aislada y sin impacto, es encarar una intensa campaña de concientización, sostenida en el tiempo, sobre la importancia de la clasificación de los residuos. Es un cambio cultural muy importante, que en ninguna ciudad del mundo pudo realizarse en el corto plazo. Pensemos que, actualmente, apenas el 1% de las 5.360 toneladas de basura que todos los días se producen en Buenos Aires se recicla. Nuestro objetivo es elevar esta cifra al 25%. A su vez, con el plan que implementaremos se podrá reducir en un tercio la cantidad de basura que se deposita en los rellenos sanitarios, aumentando su aprovechamiento económico a través de su reutilización y reciclaje.

- **Control de colectivos y camiones para garantizar menores niveles de contaminación ambiental y auditiva. Reglamentación de la Verificación Técnica Vehicular.**

Los elevados niveles de contaminación ambiental en la Ciudad de Buenos Aires tienen su fuente principal en el transporte automotor, que genera el 90% de la emisión de gases. Al mismo tiempo, Buenos Aires es la ciudad más ruidosa de América Latina y la cuarta a nivel mundial, con más de 100 esquinas donde se superan los decibeles definidos como tolerables por la Organización Mundial de la Salud. Para transformar esta realidad impulsaremos la modernización del transporte público de pasajeros, así como la adopción de unidades de colectivos más pequeñas para circular al interior de los barrios. Vamos a reglamentar la Ley de Verificación Técnica Vehicular que aprobó la Legislatura a finales del año pasado, apuntando tanto a reducir los niveles de contaminación como a incrementar la seguridad vial. Crearemos un sistema de monitoreo de contaminantes, abocado a realizar un seguimiento y facilitar el control sobre los efectos de las diferentes contaminaciones, con metodologías adecuadas que permitan establecer los rangos admisibles así como la implementación de planes de mitigación, control y sanción. Avanzaremos además, en el desarrollo de legislación en esta materia, y fortaleceremos los mecanismos para su aplicación y control. Finalmente, con las obras de completamiento del Anillo Vial se logrará reducir el tránsito de camiones por zonas residenciales, reduciendo así la polución en los barrios de la Ciudad.

Segura para vivir tranquilos

La Ciudad de Buenos Aires necesita su Policía, para planificar y desarrollar un modelo de seguridad propio. Para eso, es imprescindible reformar normativa nacional (la llamada "Ley Cafiero") que impide el traspaso de competencias a la Ciudad, lo cual requiere la intervención del Congreso Nacional. De todas formas, no alcanza con lograr el traspaso: es necesario que la Policía de la Ciudad responda a un nuevo esquema organizativo, con pautas propias de formación, capacitación y control vecinal. No se trata de tener cualquier policía, sino una buena policía.

Pero el problema de la inseguridad obedece a múltiples factores, y por lo tanto lo abordaremos desde diversos planos. Sería reduccionista pensar en la seguridad como una cuestión exclusivamente policial, descuidando los aspectos económicos, sociales y educativos que la hacen posible. El notable aumento del delito en los 90 estuvo estrechamente vinculado al fenómeno de marginación causado por las políticas neoliberales. Por lo tanto, la inclusión social es el eje fundamental e indispensable de cualquier política de seguridad exitosa.

▪ Traspaso progresivo de la Policía a la Ciudad

Un nuevo Ministerio de Seguridad Ciudadana será el organismo encargado de planificar, coordinar y desarrollar el proceso destinado al traspaso progresivo de competencias desde el gobierno nacional hacia la Ciudad en materia de Policía, Justicia y Seguridad Ciudadana. Dada la importancia de las áreas que se transferirán, la transición deberá ser progresiva, siendo fundamental una coordinación interjurisdiccional eficaz que evite la aparición de "zonas grises" e incertidumbres en la delimitación de las atribuciones que corresponden a la Nación y a la Ciudad. El traspaso es un asunto serio, no una cuestión de anuncios mediáticos.

El proceso de transferencia de competencias y recursos humanos policiales del Gobierno Nacional a la Ciudad que se iniciará en nuestra gestión contemplará la

redefinición de los modelos de gestión policial y la reforma de los institutos de formación, de tal manera de que la Ciudad cuente con una fuerza profesional, capacitada y controlada por los vecinos.

- **Creación de un Ministerio de Seguridad Ciudadana para centralizar todas las políticas del área, incluyendo las tareas preventivas y la coordinación con otras áreas de gobierno**

Crearemos un Ministerio de Seguridad Ciudadana con el objetivo es concentrar en la máxima autoridad política todas las funciones que hacen a la seguridad pública, como la regulación y el control de las estrategias de prevención social, de las políticas de participación comunitaria, de la seguridad en espectáculos deportivos masivos y artísticos, de la seguridad vial, de los servicios de seguridad privada, con competencia para dirigir y controlar las áreas relacionadas con el poder de policía local y el control comunal, y con capacidad efectiva para planificar y ejecutar políticas de Seguridad y Prevención del Delito, contando con cuerpos propios de intervención en la vía pública.

- **Nuevo régimen salarial, profesional y de capacitación para la Policía de la Ciudad**

Con la nueva organización de todo el sistema de seguridad de la Ciudad, la Policía de la Ciudad tendrá una clara asignación de tareas (un cuerpo de tránsito y otro de seguridad), así como un nuevo escalafón y un nuevo régimen salarial y profesional. El régimen profesional del personal policial se basará en un escalafón compuesto por una oficialidad única, abandonando la distinción militarista entre oficialidad y suboficialidad, tan impropia para la tarea policial. Asimismo, se establecerán un nuevo sistema de promociones y ascensos jerárquicos, sobre la base del desempeño funcional y la capacitación profesional de cada policía, así como también un nuevo sistema de ocupación de los cargos jerárquicos –entre ellos los jefes de Comisaría-, basado en los concursos de antecedentes y oposición con intervención de especialistas y el control de los vecinos.

Haremos hincapié en el sistema de educación policial, comprometido con los derechos humanos y asentado en una modalidad de formación y capacitación permanente y por competencias, esto es, orientado a la creación de capacidades y

destrezas profesionales específicas. Crearemos un nuevo Instituto de Formación Policial, con especialistas de universidades y del exterior.

Crearemos la Defensoría del Policía, funcionalmente autárquica, exclusivamente dedicada a garantizar la defensa integral de los derechos del personal policial durante el ejercicio de sus labores, en vistas de la dignificación de la profesión y la función policial. Finalmente, los agentes tendrán remuneraciones dignas, que garantice la dedicación exclusiva del policía sin encubrir el doble empleo encubierto por medio del sistema de policía adicional.

- **Creación de una Policía de Tránsito de la Ciudad que permita poner a todos los efectivos en las calles para proteger a los vecinos**

14.683 personas fueron víctimas de accidentes de tránsito en nuestra Ciudad durante el año 2006. No es posible resolver esta situación anunciando aumentos en los montos de las multas o de peaje, ni transformando las faltas de tránsito en delitos. Se trata simplemente de orientar la acción de gobierno en el sentido del cumplimiento de las normas de tránsito, que todos conocen pero pocos respetan.

A tal efecto, crearemos una Policía de Tránsito integrada por 2.000 hombres y mujeres dedicados exclusivamente a disminuir la conflictividad vial, los accidentes de tránsito y fundamentalmente a reducir las muertes por accidentes. Esto, además, permitirá a los agentes que hoy la Policía destina al cuerpo de tránsito pasen a revistar en la policía de seguridad, aumentando su capacidad disuasiva y preventiva en materia de delito. Del mismo modo, todo el personal policial saldrá a la calle, a diferencia de la situación actual en la cual hasta un 30% del personal está abocado a tareas administrativas.

- **Calles más seguras, con más alumbrado, más poda de árboles y más cámaras de seguridad**

Nuestro gobierno redefinirá las funciones de los cuerpos propios de intervención en la vía pública hoy existentes (Cuerpo de Inspectores y Guardia Urbana) y creará los faltantes (Policía de Tránsito) para que los porteños tengamos calles más seguras.

Mejoraremos el sistema de alumbrado público, especialmente en áreas oscuras, complementándolo con la adecuada poda de árboles que obstruyeran la iluminación. Junto a la mayor presencia policial y a la instalación de más cámaras de seguridad en los lugares específicamente necesarios, fortaleceremos la disuasión de los delitos.

- **Prevención social del delito mediante acciones preventivas articuladas a través de la escuela, el hospital y los centros comunitarios y culturales**

La inclusión de la Dirección General de Políticas de Seguridad y Prevención del Delito dentro del organigrama del nuevo y potenciado Ministerio de Seguridad permitirá retomar el abordaje integral de la problemática, abandonado en la actual gestión, tendiente a la prevención social del delito y la violencia. Atenderemos a los sectores vulnerables, articulando políticas a través de la escuela, el hospital, los centros comunitarios y culturales. Al mismo tiempo, creemos que menos armas hacen a calles más seguras. Por eso implementaremos un plan de rescate de armas, y acordaremos con el Registro Nacional de las Armas para que se exija un informe previo al Ministerio de Seguridad de la Ciudad para evaluar aptitudes psicofísicas y antecedentes de los postulantes.

- **Ley de Seguridad en el Fútbol que nos permita controlar la violencia en las canchas**

No puede planificarse la seguridad de nuestra ciudad sin atender el problema de la violencia en espectáculos deportivos. En tal sentido, propiciaremos una Ley de Seguridad en el Fútbol que termine con la actual situación, donde todos saben quiénes son los violentos pero no se detiene su accionar violento. Trabajando junto a la Nación y los clubes, volveremos a hacer del fútbol un ámbito seguro para la familia.

- **Elaboración de un Mapa del Delito permanentemente actualizado, para optimizar la actuación policial**

Elaboraremos un mapa del delito real, que permita orientar las políticas de seguridad en cada zona. La inteligencia criminal debe asentarse en el mapeo delictivo, esto es, la geo-referenciación de los eventos delictivos registrados, para hacer más eficiente, y

a la vez más controlable, la labor policial. El mapeo delictivo contará con la activa participación de los vecinos, que conocen –en muchos casos mejor que nadie- los puntos críticos de cada barrio.

Sabemos que la posibilidad de construir una Buenos Aires Segura va de la mano de la coordinación con las autoridades provinciales. La Ciudad no es una isla. Por eso articularemos con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires una política de seguridad desde un punto de vista metropolitano, para fortalecer la labor del comité de crisis, definir los mapas del delito, analizar la inteligencia criminal, y coordinar la actuación de las distintas policías y jurisdicciones. Resolver el problema del delito en la Ciudad es impensable sin un trabajo conjunto con el Área Metropolitana que la rodea.

- **Garantizar el Acceso a la Justicia**

Estamos convencidos que el eje primordial de una política de seguridad debe pasar por la prevención, pero cuando ésta no alcanza debe actuar la Justicia. Para eso necesitamos una Justicia confiable, eficaz y cercana, haciendo realidad la transferencia de competencias judiciales desde la Nación a la Ciudad.

Por eso, también, crearemos los Tribunales de Vecindad previstos en la Constitución de la Ciudad y nunca implementados, encargados de solucionar los pequeños litigios que hoy no son canalizados apropiadamente a través de las vías judiciales existentes. La Justicia Vecinal se guiará por el principio de inmediatez: existirá un Tribunal Vecinal por Comuna, que será cercano y accesible para los vecinos. Actualmente, la ubicación céntrica de los Tribunales dificulta a muchas personas acceder a la justicia, tanto por los costos como por las distancias de los traslados. La descentralización de la justicia removerá este impedimento. Asimismo, la Justicia Vecinal se fundará en el principio de celeridad en el procesamiento de los conflictos. Se adoptará un mecanismo ágil, que permita arribar a decisiones en tiempo y forma. Con el mismo sentido, se debe contemplar la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos (mediación, conciliación), que den la oportunidad a las mismas partes de encontrar una solución al litigio.

- **Nuevo régimen simplificado para habilitación y control de los establecimientos comerciales en la Ciudad**

Actualmente, el régimen de habilitaciones de la Ciudad incluye un sinnúmero de normas extremadamente complejo de aplicar e interpretar, muchas veces contradictorio y en algunos casos de imposible cumplimiento. El resultado es el inevitable: se dificulta la vida al ciudadano honesto cuando tiene la intención de instalar un establecimiento comercial, y se entorpecen las tareas de control y sanción de aquellos que violan la normativa. Por eso nosotros simplificaremos las normas de Habilitaciones y Control, de manera de crear un procedimiento transparente que garantice lo que la Ciudad y los vecinos necesitan: comercios e industrias limpios y seguros, respetuosos del medio ambiente urbano y de los derechos de sus trabajadores, usuarios y consumidores. Para ello reorganizaremos, además de la normativa y los procedimientos, los recursos humanos de tal forma que el Control Comunal sea desarrollado por un cuerpo de inspectores específicamente capacitados y con personal suficiente para atender las distintas áreas de control.

Transitable, con mejor transporte público y menor congestión

Hoy, la Ciudad no cuenta con un sistema de transporte público integrado, moderno y eficaz, lo que dificulta la movilidad y genera congestiones y embotellamientos frecuentes. Mientras que hace 30 años el 50% de los viajes se hacían en transporte público, hoy, dos tercios de los viajes se realizan en autos particulares. Por lo tanto, el conjunto de medidas que proponemos mejorará fuertemente la calidad del transporte público, desincentivando así el uso de vehículos particulares.

Actualmente el Gobierno de la Ciudad aborda la problemática de forma improvisada: los porteños asistimos a una sucesión de anuncios no concretados, y de medidas sin elaboración ni planificación. Con el programa recientemente presentado por la actual gestión, se le plantea al vecino la disyuntiva de tener que pagar más con el vehículo propio (más peajes, parquímetros en barrios) o viajar hacinado en subtes que funcionan con demoras, en trenes en mal estado, o en colectivos que ya hoy están repletos. Por eso nuestra prioridad será mejorar el funcionamiento y las condiciones del transporte público, trabajando articuladamente con la Nación y la Provincia de Buenos Aires.

- **Implementación de un sistema de boleto único electrónico para los distintos medios de transporte público (tren, ómnibus y subterráneos).**

La implementación de un boleto unificado, ya existente en ciudades europeas como Barcelona y latinoamericanas como Curitiba, permitirá a los usuarios combinar distintos modos de transporte público, reduciendo tiempos y costos en los viajes. El sistema funcionará con una tarjeta electrónica prepaga que permitirá utilizar, en un lapso de tiempo determinado, diversas combinaciones de transporte pagando un monto fijo. Este sistema no sólo incentiva la utilización del transporte público dentro de la Ciudad, sino que además permite racionalizar el sistema de transporte y disminuye los tiempos de espera en los puntos de trasbordo. Por lo tanto, será una de

las prioridades del Ente de Transporte Metropolitano que crearemos junto a la Nación y la Provincia de Buenos Aires (ver más adelante).

- **Creación de tres nuevas líneas de subte, inauguración de la línea H y ampliación de las líneas A, B y E, controlando el cumplimiento de las frecuencias. En 2011, dos de cada tres porteños vivirán a menos de 5 cuadras de una estación.**

La actual red de subterráneos de la Ciudad funciona como un embudo hacia el centro de la Ciudad. Un vecino de Belgrano que quiere ir a Caballito debe ir hasta Plaza de Mayo, y recién ahí hacer la combinación correspondiente. Nosotros vamos a transformar este embudo en una red, construyendo prioritariamente las líneas transversales que garanticen un equilibrio en las posibilidades de desplazamiento de todos los vecinos de la Ciudad. Para eso cumpliremos plenamente la Ley 670 de extensión del subterráneo, creando tres nuevas líneas: la Línea F, que unirá Constitución con Plaza Italia; la línea G, que conectará la Estación Retiro con el Cid Campeador; y la línea I, que irá desde la Estación Emilio Mitre de la Línea A hasta Plaza Italia. Asimismo, ampliaremos las líneas A, B, y E, y completaremos el tramo de la futura línea H hasta la Facultad de Derecho. La construcción de 10km de vías anuales significará que, para 2011, dos de cada tres porteños vivirán a menos de cinco cuadras de una estación de subte, con una inversión aproximada de unos \$700 millones anuales, que surgirán del crédito público, los convenios con el Estado Nacional en el marco del Programa de Recuperación y Modernización Ferroviaria, y la financiación internacional.

Tan importante como esto es garantizar el estricto cumplimiento de las frecuencias establecidas y la calidad del servicio prestado, verificando la realización de las inversiones necesarias para ello. Trabajaremos con la empresa concesionaria para mejorar el equipamiento de los subtes: mejor señalización para aumentar las frecuencias; mejoras en el sistema de audio; información en cada estación sobre el tiempo de espera hasta la próxima formación; instalación de sistema de aire acondicionado en las formaciones donde es técnicamente posible y de ventilación forzada en las estaciones. También nos proponemos ampliar los horarios de funcionamiento del servicio.

Finalmente, avanzaremos en la construcción de una línea de tranvía, que unirá transversalmente las cabeceras de líneas A, B, D y E. La mayoría de las ciudades europeas ha recuperado el tranvía, como un medio de transporte ligero, económico y no contaminante. Buenos Aires avanzará en esa misma dirección, pero no limitando el tranvía a Puerto Madero, como hace la actual gestión, sino llevándolo nuevamente a los barrios.

- **Anillo Vial de Circunvalación Riachuelo-Autopista Ribereña-Autopista Illia, para reducir el tránsito de camiones en zonas residenciales, especialmente en la zona sur**

A fin de promover el ordenamiento del tránsito en la Ciudad se concretará el completamiento del Anillo Vial. Estas obras permitirán aliviar la congestión vehicular, transfiriendo el tránsito pasante por la Ciudad (por ejemplo, el que va desde Rosario a Mar del Plata) hacia una circunvalación continua de tránsito rápido, y evitando que el transporte de cargas continúe circulando por zonas residenciales, especialmente del sur de la Ciudad. El completamiento de la Av. 27 de Febrero, a su vez, es una obra fundamental para revalorizar la zona sur, al mejorar la conectividad del área y las condiciones del entorno. De esta manera, favoreceremos el tránsito fluido, rápido y seguro dentro del radio de la Ciudad.

- **Circulación bajo tierra del Ferrocarril Sarmiento para mejorar la conectividad de la Ciudad y terminar con la división de barrios enteros**

Vamos a soterrar el FFCC Sarmiento, lo cual no sólo eliminará una de las principales barreras físicas y simbólicas que fragmenta el norte y sur de la Ciudad, sino que permitirá recuperar espacios públicos, crear nuevos espacios verdes y poner en valor una zona con un enorme potencial cultural y turístico. El soterramiento del ferrocarril tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los vecinos, ya que mejorará el valor inmobiliario de las propiedades de la zona, con un tránsito más fluido y una mayor seguridad. Sabemos que ésta es una obra largamente prometida y nunca concretada: pero hoy, la Ciudad está en condiciones de realizarla.

- **Construcción de túneles y puentes para eliminar cruces ferroviarios en las zonas de mayor circulación vehicular**

La Ciudad tiene en la actualidad más de 100 pasos a nivel que afectan el tránsito, fragmentan el tejido urbano y permiten la proliferación a su alrededor de zonas inseguras y sucias. Nuestro objetivo es, en el lapso de cuatro años, haber encarado definitivamente las soluciones de un tercio de estas interferencias viales, que afectan a barrios como Caballito, Chacarita, Colegiales, Flores, Belgrano, Barracas, Saavedra, Liniers y Lugano. Impulsaremos en distintos casos viaductos elevados y soterramientos de vías del ferrocarril (ver plano), transformando la movilidad y la circulación, y generando corredores lineales verdes. Los proyectos surgirán por concurso público y los criterios de ocupación serán definidos con la participación de los vecinos involucrados. Asimismo, definiremos trazas estratégicas de bicisendas en toda su extensión. Finalmente, renovaremos y electrificaremos el FFCC Belgrano Norte, con nuevas estaciones en Ciudad Universitaria y Aeroparque, transformándolo en una opción para quienes se dirigen desde el norte del Conurbano hacia el centro de la Ciudad (y aliviando, así, la demanda sobre la línea D del subte).



- **Control estricto de las normas de tránsito y de seguridad vial**

El tránsito en la Ciudad vive una situación en que la falta de control ha favorecido la violación de las normas, y por ende la materialización de verdaderas situaciones de congestión y de aumento de los accidentes. Por eso creemos que la creación de un Cuerpo de Policía de Transito posibilitará redoblar los esfuerzos en la preservación de la seguridad de los habitantes, como lo demuestran las experiencias internacionales de España y los Estados Unidos. En estos casos, la creación de cuerpos específicos dedicados al tránsito ha mejorado la fluidez en la circulación, lo que redundará en una mayor seguridad vial y en una menor siniestralidad. La formación especializada de los Agentes de Tránsito, a su vez, deberá permitirles ejercer también la prevención y hacer docencia de tránsito para la población en general. Finalmente, seremos muy estrictos tanto en los mecanismos de entrega de licencias de conducir como en la sanción a los infractores de las leyes de tránsito. La vida de millones de porteños está en juego, y requiere una atención prioritaria y específica.

- **Creación de un Ente de Transporte Metropolitano, para planificar, regular y controlar el transporte, junto a la Nación y la Provincia de Buenos Aires**

Todos los días, más de 3 millones de personas ingresan a la Ciudad desde el conurbano bonaerense, y más de 100 líneas de colectivos que cruzan la Ciudad inician o finalizan sus recorridos en territorio provincial. Por lo tanto, si queremos solucionar la problemática del transporte en la Ciudad es ineludible realizarlo en articulación con el Área Metropolitana.

Por eso crearemos, junto a la Nación y la Provincia de Buenos Aires, un Ente Tripartito de Transporte Metropolitano, para planificar un nuevo modelo de transporte y controlar eficazmente a las empresas prestatarias. El Ente de Transporte Metropolitano permitirá a la Ciudad coordinar acciones para mejorar el transporte, incluyendo la implementación de un sistema de tarifa integrada entre los distintos modos de transporte público; la organización del sistema de transporte con la articulación de capital público y privado; la implementación de un sistema de carriles exclusivos para el transporte público automotor; y la promoción de una renovación

tecnológica completa, avanzando hacia tecnologías poco contaminantes ambiental y acústicamente.

Productiva e innovadora, con mejores oportunidades y pleno empleo

En plena dictadura militar, la Municipalidad de la Ciudad aprobó un Código de Planeamiento Urbano que provocó el cierre y la desaparición de muchas industrias que producían y generaban empleo en la Ciudad. En la década de los 90, a su vez, la desocupación, la pobreza y la marginación social se convirtieron en símbolos de toda la Argentina, incluida Buenos Aires. Así, se hizo evidente que el mero hecho de crecer no tiene como consecuencia automática la distribución de la riqueza y la generación de empleo.

Como se está llevando adelante en la Nación, vamos a construir en la Ciudad un modelo que genere desarrollo económico con distribución equitativa y oportunidades para todos. Para eso, el Estado debe tener políticas activas y presentes, que incentiven y ayuden al sector privado a generar empleo y riquezas, pero que subsanen las desigualdades que causa el mercado. Queremos construir en Buenos Aires un modelo donde el eje central sea el trabajo, porque sólo así lograremos una mejor distribución.

A partir de estas claves, entendemos que la Ciudad debe avanzar en un proyecto estratégico de desarrollo económico, con un fuerte acento en las nuevas industrias de base tecnológica, la gestión del conocimiento, el diseño, la cultura y el turismo. El gobierno local será un activo promotor de la industria y el comercio, con un Banco Ciudad al servicio del desarrollo económico y social de nuestros habitantes. De este modo, haremos de Buenos Aires una Ciudad integrada, competitiva y de pleno empleo.

▪ Líneas de crédito subsidiado para PyMEs a través del Banco Ciudad

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) constituyen aproximadamente el 99% de los establecimientos industriales de la Ciudad. Por lo tanto, las medidas para

fomentar la creación y respaldar el desarrollo de las PyMES son fundamentales para el desarrollo productivo de Buenos Aires y para mejorar la calidad de vida de todos los porteños. Para ese fin, contamos con una herramienta fundamental como el Banco Ciudad, que la actual gestión utiliza para financiar su déficit en las cuentas públicas y que nosotros pondremos a financiar proyectos con valor social y a sectores con dificultades de acceso al crédito, promoviendo el desarrollo económico de la Ciudad. El Banco Ciudad brindará financiamiento con créditos a tasas subsidiadas y con plazos extendidos a este tipo de empresas, para que, a través de la adquisición de bienes de capital, activos intangibles, ampliación y mejora de instalaciones, puedan fortalecer sus capacidades productivas y contribuyan a la creación de nuevos y mejores puestos de trabajo. Con cuentas ordenadas, el Banco Ciudad no será un mecanismo para cubrir el déficit, sino una palanca para el desarrollo de Buenos Aires.

- **Centros de capacitación para favorecer la empleabilidad con la participación de cámaras empresarias, sindicatos, universidades y escuelas técnicas**

Es cierto que la Ciudad cuenta con los mejores niveles de ingreso, formación educativa y acceso cultural del país. Pero sabemos que detrás de esos indicadores subsiste una desigualdad enorme e inaceptable, por la cual el porcentaje de hogares pobres en el sur de Buenos Aires es ocho veces más alto que en el norte. La mejor política de distribución del ingreso es el empleo. En estos años, la Ciudad de Buenos Aires no estuvo a la altura del crecimiento logrado a nivel nacional, y la desocupación decreció a un ritmo mucho menor que la Nación. Para revertir estas tendencias negativas, durante nuestra gestión trabajaremos articuladamente con los diferentes sectores del mundo empresarial, sindical y educativo, a fin de emprender un proceso de formación y recalificación laboral que permita mejorar las oportunidades de empleabilidad de nuestros ciudadanos. Necesitamos que todos los sectores que requieran trabajadores calificados puedan encontrarlos. Por eso crearemos centros de capacitación que serán expresión del esfuerzo conjunto entre los diferentes sectores, conectando adecuadamente las necesidades de formación de los porteños con las necesidades de los sectores productivos, al mismo tiempo que permiten proyectar estratégicamente la oferta de formación para alcanzar la Ciudad que soñamos.

- **Financiación de las industrias culturales, del conocimiento y del diseño**

Nuestro proyecto de financiación de las industrias culturales, del conocimiento y del diseño apunta a superar una visión banal, pasiva y limitada, muy orientada a la artesanía, para pasar a otra en la cual el diseño sea un atributo de los bienes porteños. Para ello, duplicaremos el presupuesto destinado a estos fines y cambiaremos la estrategia de gestión y aplicación de estos recursos. Se necesita una presencia activa y promotora del Estado, mediante la cual los productos porteños tendrán, a partir de este nuevo enfoque, un sello distintivo dado por sus atributos en diseño, atractivos tanto para el turismo como para su comercio exterior. Se trata, además, de industrias limpias, que generan valor sin externalidades negativas para el ambiente.

- **Conformación de consorcios de exportación**

La Ciudad de Buenos Aires aporta menos del 1% del total de bienes manufacturados exportados por el país. A su vez, los destinos están concentrados en pocos países, y existe una muy escasa diversificación de los productos exportados. Por lo tanto, en nuestra gestión la Ciudad desarrollará un intenso programa de estímulo a las exportaciones. Conformaremos consorcios de exportación de la Ciudad, de manera de potenciar las oportunidades de inserción del trabajo y la producción de los porteños en el mundo. Con los consorcios, el Estado trabajará junto al sector privado en la identificación y desarrollo de ventajas competitivas actuales y potenciales que permitan ganar escala, promover la calidad e intercambiar experiencias, de cara a una mejor inserción en el mercado internacional. Como señala el Presidente Kirchner, necesitamos un Estado inteligente, un Estado promotor de la economía y de los emprendimientos locales.

- **Incentivos para las empresas que contraten a jóvenes y a adultos con problemas de empleabilidad.**

La pobreza, marginalidad y desempleo impactan en nuestra Ciudad principalmente a dos sectores particularmente vulnerables: los jóvenes y los desocupados mayores de 40 años, que son quienes tienen mayores dificultades para reinsertarse

efectivamente en el mercado laboral. Articuladamente con el Banco Ciudad y con las políticas de formación y recalificación laboral, brindaremos los incentivos adecuados para una efectiva inserción de los jóvenes y la reinserción de los adultos que encuentran problemático lograr emplearse en un mercado laboral cada vez más exigente. Así, desarrollaremos una serie de herramientas que incluyen beneficios impositivos, acceso a créditos bancarios y programas de capacitación focalizados en determinados sectores económicos. También recuperaremos a las Oficinas de Intermediación Laboral, dejadas de lado por la actual gestión. En nuestro gobierno, el Estado generará las condiciones y las oportunidades para alcanzar el pleno empleo.

▪ **Más presupuesto para incubadoras de empresas de base tecnológica**

La Ciudad de Buenos Aires debe ser pensada nuevamente: desde hace 50 años que no se la define estratégicamente, y por eso no aprovecha adecuadamente las oportunidades de la nueva economía. Mientras que la actual gestión destina un presupuesto muy escaso a los programas de innovación tecnológica y productiva, que no alcanzan los \$10 millones (un 0,1% del presupuesto de la Ciudad), para nosotros resulta imperioso apostar y fomentar la innovación tecnológica y la gestión del conocimiento, como medios para mejorar la competitividad de nuestras empresas y avanzar hacia un mayor desarrollo económico sin afectar el medio ambiente y la calidad de vida de nuestros vecinos.

Para ello, multiplicaremos el presupuesto destinado a incubadoras de empresas de base tecnológica, a fin de proveer de mayores recursos y una mejor infraestructura para su desarrollo y crecimiento. Asimismo, fomentaremos un fortalecimiento de los lazos con las instituciones científico-tecnológicas, tanto públicas como privadas, del Área Metropolitana, para desarrollar actividades relacionadas con la educación y la capacitación de los recursos humanos, la transferencia de conocimientos específicos para la mejora continua y la divulgación de los temas de interés del sector. Finalmente, generaremos un Fondo del Software, lo cual junto con una Ley local para la industria, permitirá a Buenos Aires reposicionarse a la vanguardia de estos desarrollos.

- **Plan Estratégico de Turismo, que incluye la creación de un Centro de Congresos y Convenciones, el acondicionamiento de la Terminal Internacional de Cruceros Benito Quinquela Martín y la implementación del bus turístico y los circuitos barriales de turismo**

El turismo es una de las actividades económicas más importantes de nuestro país, y la Ciudad de Buenos Aires, por su atractivo, el principal destino de aquellos que visitan la Argentina cada año. Pese a esta situación favorable, el Gobierno de la Ciudad sólo invierte actualmente el 0,14% de su presupuesto en el área de turismo, y no ha desarrollado un Plan Estratégico que permitiría convertir a Buenos Aires en una de las ciudades referentes del turismo internacional. Por eso, nuestro punto de partida será la elaboración de un Plan Estratégico que permita detectar debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades de nuestra Ciudad en materia turística.

Entre las medidas imprescindibles a incluir en el Plan se encuentran la creación de un Centro de Congresos y Convenciones acorde a la potencialidad de Buenos Aires como receptora de este turismo, que radicaremos en el sur de la Ciudad. En el mismo sentido, acondicionaremos la Terminal Internacional de Cruceros Benito Quinquela Martín para recibir grandes cruceros, y pondremos en marcha el bus turístico, complementado con la definición de corredores turísticos barriales y regionales. Finalmente, actualizaremos la normativa para los alojamientos turísticos: impulsaremos una nueva ley de alojamiento hotelero y parahotelero que, por un lado, regule las nuevas modalidades de alojamiento que surgieron en la Ciudad en los últimos años (bed & breakfast, hoteles boutique, etc.) y por el otro, actualice la categorización de la hotelería tradicional, según las exigencias y tendencias turísticas actuales. Así, Buenos Aires se consolidará como una Ciudad líder en el turismo nacional e internacional.

Habitable, con mayor calidad de vida en casa y el barrio

La actual distribución territorial de las construcciones en la Ciudad muestra una altísima concentración en unos pocos sectores. Más de la mitad de la superficie de nuevas construcciones se localiza en apenas 6 de los 48 barrios porteños (Palermo, Puerto Madero, Caballito, Flores, Villa Urquiza y Belgrano), mientras que amplias zonas, especialmente del sur, prácticamente no han recibido inversiones. Nosotros vamos a modificar este patrón para hacer una ciudad para equilibrada y equitativa. Queremos una Buenos Aires que crezca y se desarrolle, que atraiga inversiones y genere empleo, y que respete la calidad de vida de todos los vecinos. Queremos construir una ciudad integrada y plural, donde convivan múltiples identidades barriales, cada una con su tradición, su perfil y su marca distintiva. La planificación urbana participativa, y no la especulación inmobiliaria, guiará nuestro camino de desarrollo.

- **Créditos hipotecarios blandos para la compra, refacción y ampliación de viviendas para los sectores medios**

En la actual gestión, el Banco Ciudad es utilizado como un instrumento para cubrir el déficit de las cuentas públicas. A partir de una gestión presupuestaria equilibrada, nosotros utilizaremos al Banco Ciudad como una herramienta para facilitar el acceso a la vivienda, a través de créditos a tasa subsidiada para la compra, refacción y ampliación de viviendas para los sectores medios. La primera vivienda y las parejas jóvenes tendrán líneas específicas, acordes a su capacidad de pago. Buenos Aires puede resolver su déficit habitacional, y puede crear las condiciones para que todos los porteños accedan a la vivienda: se necesita simplemente la voluntad política de encararlo como una prioridad impostergable.

- **20.000 soluciones habitacionales anuales: 10.000 mediante la construcción de nuevas viviendas y otras 10.000 mediante créditos blandos y subsidios para la autoconstrucción**

Los problemas de vivienda afectan aproximadamente a 600.000 personas, 120.000 de las cuales residen en villas de emergencia. Por ello, para resolver efectivamente esta problemática en toda la Ciudad debemos desarrollar una planificación estratégica urbana que se nutra de una fuerte participación ciudadana, que genere reglas claras para inversores y vecinos y que respete la diversidad del tejido urbano y las identidades barriales.

Para alcanzar todo esto generaremos más de 20.000 soluciones habitacionales al año, construyendo 10.000 viviendas nuevas (con fondos propios y con fondos del Plan Federal de Viviendas) y otras 10.000 a partir de créditos hipotecarios blandos del Banco Ciudad, orientados principalmente hacia los jóvenes y la primera vivienda familiar. El Banco también brindará apoyo técnico y subsidio de materiales para la autoconstrucción de viviendas por autogestión colectiva. Estas son las soluciones estructurales, de fondo, que van a resolver este drama de tantos porteños.

- **Aceleración del Plan de Prevención de Inundaciones, en especial las obras atrasadas de la Cuenca del Arroyo Maldonado en Palermo.**

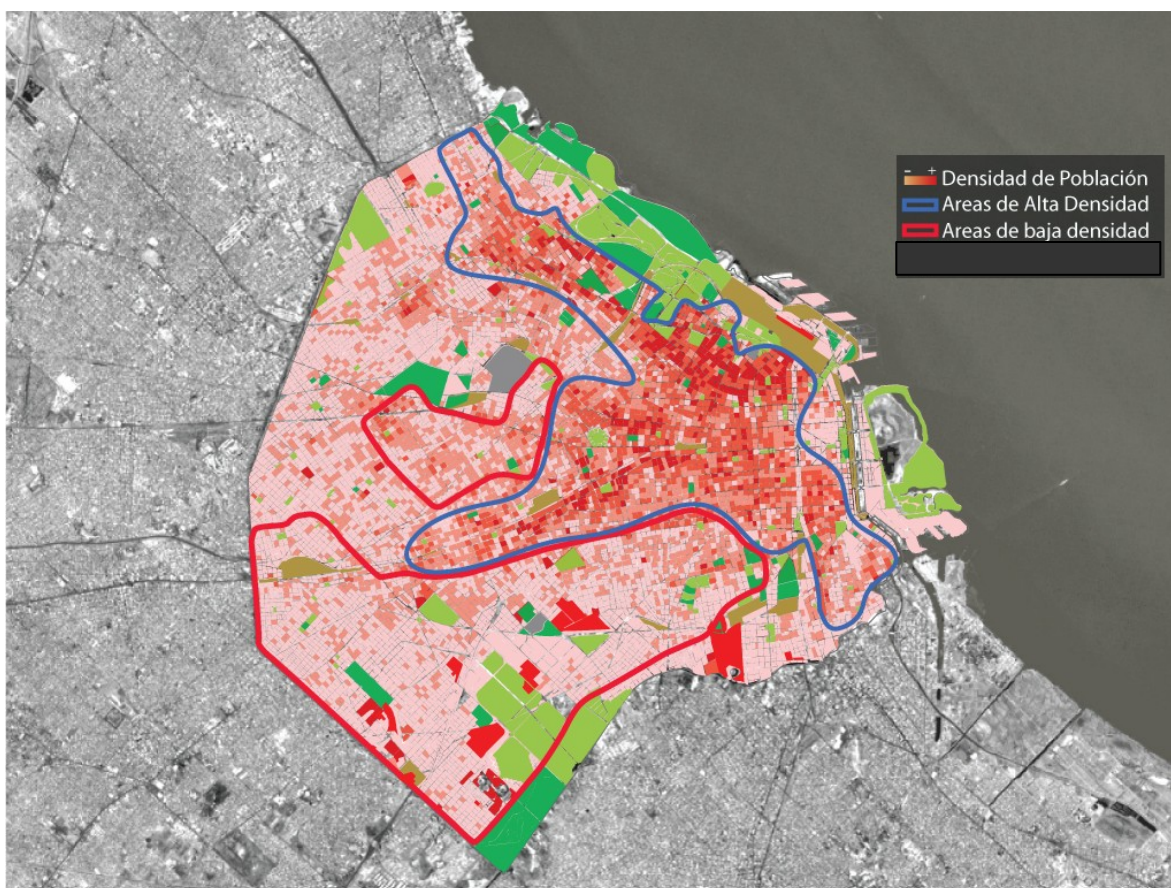
La solución de fondo al problema hidráulico pasa por la implementación efectiva e inmediata del Plan de Prevención de Inundaciones (PPI) de la Ciudad, evitando los retrasos que muestra la actual gestión (por ejemplo, las demoras para construir los canales aliviadores del Arroyo Maldonado, en Palermo). Las obras estructurales en los canales aliviadores de los arroyos Maldonado, Vega y Medrano están en la base de esa política. Entretanto, es fundamental robustecer la prevención y las mitigaciones no estructurales, incluyendo la mejora en el mantenimiento y limpieza de los sumideros y la realización de alertas tempranas.

- **Reforma participativa del Código de Planeamiento, limitando la construcción en las áreas con infraestructuras colapsadas y promoviendo inversiones en las áreas menos desarrolladas**

Promoveremos una reforma participativa del Código de Planeamiento Urbano, que genere un desarrollo más equitativo de la ciudad, limitando la capacidad constructiva en las áreas en que están colapsadas las infraestructuras y promoviendo inversiones

en las zonas que requieren desarrollo y en las que existen equipamiento e infraestructuras disponibles. Vecinos y Comunas participarán activamente de este proceso. Con reglas claras para inversores y vecinos, Buenos Aires crecerá en función de la planificación estratégica y no de la especulación del mercado.

Al analizar la densidad poblacional de la Ciudad, se observa la necesidad de estimular el desarrollo de zonas de baja densidad, especialmente del sur y el oeste (ver plano). Para ello es imprescindible mejorar la conectividad de estas áreas (lo que realizaremos con obras como la ampliación de la red de subterráneos, la resolución de pasos a nivel y el completamiento del Anillo Vial), garantizar el estricto cumplimiento del servicio de recolección de basura, y ampliar la infraestructura escolar y sanitaria. De esta manera, el sur de la Ciudad se constituirá en un nuevo polo de desarrollo, generando la inversión pública un círculo virtuoso que atraerá nuevas inversiones.



- **Descentralización hacia las Comunas del presupuesto y la gestión para mantener calles y veredas**

Es fundamental que el Gobierno de la Ciudad deje de ser visto como un laberinto infranqueable, una burocracia lenta e incapaz de resolver los problemas concretos de la sociedad. Por eso vamos a descentralizar al nivel comunal el presupuesto y las atribuciones para el mantenimiento de calles y veredas, de manera de brindar una respuesta ágil, eficiente y cercana a los vecinos para esta problemática. En lugar de concentrar al gobierno en un radio de pocas cuadras del Microcentro, vamos a devolver las instituciones a los barrios, cerca del vecino y de sus problemas.

Igualitaria, fomentando la integración de todos los ciudadanos

La Constitución de la Ciudad y distintas normas sancionadas por la Legislatura brindan un completo marco para garantizar una ciudadanía plena para todas y todos los habitantes de Buenos Aires. A pesar de eso, el Gobierno de la Ciudad tiene hoy una política social desarticulada, por la cual cada programa da respuesta a una problemática específica de manera aislada. No hay una visión estratégica del abordaje de la política social, lo cual se traduce en niveles inaceptables de desigualdad y el postergamiento marcado de la zona sur de Buenos Aires.

Nosotros vamos a transformar esta situación, articulando también políticas con la Nación de manera de optimizar los recursos y el alcance de los programas. Construiremos una ciudad integrada e igualitaria que deje atrás las desigualdades y los privilegios. Vamos a traducir los derechos en políticas activas.

- **Para los niños, incremento de la cantidad de guarderías en los lugares de trabajo, dotación de mayores recursos a las Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes y ampliación del número de operadores sociales para atender a los chicos en situación de calle.**

Un aspecto central de la política social pasa por el fortalecimiento de los grupos familiares, sumando a las prestaciones monetarias existentes, servicios de apoyo a la crianza, de fortalecimiento de los vínculos sociofamiliares y de inclusión de las familias a las redes institucionales y comunitarias. También impulsaremos a las Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes (creadas por la Ley 114), favoreciendo su rol de coordinación de acciones territoriales integrales para la inclusión social de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, ampliaremos de forma significativa la oferta de equipos móviles de operadores sociales para el abordaje de los niños en situación de calle, distinguiendo la diversidad de situaciones que atraviesan a fin de adoptar estrategias diferenciadas. Nuestro gobierno también promoverá la apertura y la

ampliación de guarderías en los lugares de trabajo, permitiendo a las mujeres seguir trabajando después de ser madres.

▪ **Para los jóvenes, mejora de las infraestructuras de los polideportivos barriales y aliento a la radicación de sedes universitarias en el sur de la Ciudad**

Nuestro gobierno realizará una fuerte inversión en la promoción del deporte destinados a los jóvenes. Los 16 polideportivos que tiene la Ciudad mejorarán su infraestructura posibilitando la práctica de nuevos deportes y actividades físicas, y ampliando aquellos servicios que hoy en día prestan. Combinado con nuestras políticas para favorecer la primera vivienda y el acceso al primer empleo, así como el significativo incremento de la oferta cultural para jóvenes, esta propuesta apunta a incluir a muchos jóvenes en la vida deportiva y comunitaria de sus barrios.

A su vez, pensamos que el desarrollo de la zona sur debe ser profundizado alentando la radicación de sedes universitarias en dicha zona. En tal sentido, trabajaremos en conjunto con distintas universidades, brindando incentivos para generar un fuerte polo universitario en el sur de Buenos Aires.

▪ **Para los jubilados, mayor control sobre los Establecimientos Residenciales y ampliación de los horarios de atención de trámites bancarios**

Mediante los decretos 910 y 1.022 de 2006, la actual gestión transfirió partidas por \$4.6 millones que estaban destinadas al Hogar Rawson, destinándolas a otras áreas. Esto es un solo ejemplo que grafica el desinterés del actual Gobierno de la Ciudad por la problemática de la tercera edad. En nuestra gestión, vamos a jerarquizar el rango institucional del área a cargo de Adultos Mayores, incrementando los programas de apoyo y fortalecimiento familiar para desalentar la internación geriátrica, ampliando la red de Hogares de Día y mejorando la supervisión y control sobre los Establecimientos Residenciales de Adultos Mayores. Crearemos Consejos Consultivos de Adultos Mayores por Comunas, con la participación de centros de jubilados y pensionados. Asimismo, desarrollaremos programas de capacitación y actividades para adultos mayores en convenio con Universidades.

Finalmente, el Banco Ciudad ampliará y facilitará los horarios de atención y los servicios destinados a adultos mayores, y vamos a promover la adhesión del Gobierno de la Ciudad al Plan de Inclusión Previsional propuesto por el ANSES, de manera de posibilitar la jubilación a quienes tengan dificultades para iniciar los trámites jubilatorios. Creemos que el Estado debe cuidar a los adultos mayores, simplificar sus trámites, no hacerlos deambular de una oficina a otra.

- **Para las mujeres, centros de Protección Integral de las víctimas de violencia de género**

En nuestra gestión garantizaremos la vigencia, implementación y cumplimiento de las leyes ya existentes en la Ciudad sobre violencia hacia la mujer. Facilitaremos el acceso a la denuncia y protección de las víctimas, y desarrollaremos fuertes campañas de comunicación y sensibilización en la temática. A su vez, crearemos en la Ciudad Centros de Protección Integral de las víctimas de violencia de género, que funcionen además como centros de información, seguimiento y contención de las mismas y desarrollen protocolos estandarizados para la atención integral de mujeres víctimas de violencia. Pondremos en marcha políticas que hagan realidad el horizonte de la igualdad entre todas y todos los habitantes de Buenos Aires.

- **Para todos, ampliación de la cobertura del Programa Ciudadanía Porteña y fortalecimiento de las redes y organizaciones sociales de la Ciudad**

Crearemos un sistema integrado de programas sociales, que unifique servicios y prestaciones, optimice recursos y simplifique trámites. Desarrollaremos un registro efectivo e integral de beneficiarios de programas sociales, garantizando tanto el control sobre las acciones implementadas como el seguimiento de las prestaciones brindadas a la población. A su vez, se incrementará el número de familias asistidas por el Programa Ciudadanía Porteña, e incluiremos un equipo de promotores sociales, formados por jóvenes y adultos mayores, que hagan efectivo el cumplimiento y seguimiento de los controles de salud, educación y nutrición a nivel barrial.

- **Para las personas con necesidades especiales, mayor accesibilidad en la Ciudad**

Hacer una Ciudad integrada en serio significa que todos podamos movernos dentro de ella. Que no haya obstáculos urbanos, veredas rotas, rampas en mal estado u obstruidas. En nuestra gestión, el mantenimiento del espacio público y toda obra pública que se realice priorizará la accesibilidad de todos los porteños. Desde el 2003, la accesibilidad en los colectivos ha mejorado un 25%, pero con la creación del Ente de Transporte Metropolitano junto a la Nación y la Provincia de Buenos Aires podremos mejorar mucho más. Desarrollaremos programas de capacitación para personas discapacitadas, fortaleciendo sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. A su vez, avanzaremos en el cumplimiento de la normativa referida a empleo público para personas con discapacidad, haciendo realidad lo que hoy sólo está escrito en el papel.

- **Creación de un organismo que centralice las políticas de prevención y asistencia de las adicciones**

Nuestra primera medida en la prevención y asistencia de adicciones será la formación de equipos de respuesta rápida para tratamientos relacionados con la Pasta Base de Cocaína (PACO), incluyendo a grupos de psicólogos comunitarios que trabajen en red con los otros efectores del sistema de salud. A su vez, estimularemos la realización de acciones de prevención mediante la familia y las redes asistenciales y comunitarias, dirigidas en especial a los grupos de vulnerabilidad social. A su vez, para entender adecuadamente la problemática, proponemos la creación de un observatorio sobre sustancias adictivas, con el propósito de identificar la magnitud y cambios de los patrones de consumo de sustancias adictivas y de nuevas drogas emergentes. Contar con información sobre la problemática es sustancial para tomar políticas elaboradas y efectivas para abordarla.

Sana, con las mejores políticas de prevención y atención de la salud

Nuestra política de salud tendrá como objetivo central el fortalecimiento del primer nivel de atención sanitaria. Dotándolo de herramientas para la resolución de los problemas de bajo nivel de complejidad dentro del propio nivel, lograremos evitar la concentración de este tipo de problemas a nivel hospitalario, lo que agilizará la obtención de turnos y la atención de todos los pacientes. Junto con una activa política de descentralización de la salud, de detección de factores de riesgo y de promoción de prácticas saludables, lograremos que Buenos Aires sea una referencia indiscutible en materia de atención sanitaria.

Esto debe acompañarse de una fuerte inversión pública, que permita modernizar equipamientos, extender los horarios de atención y contar con el personal necesario para brindar la mejor atención. Es inaceptable que, con los recursos con que cuenta la Ciudad, un paciente deba esperar 6 meses para una cirugía de hernia. La salud es un bien público prioritario, y como ya lo ha demostrado la gestión de Néstor Kirchner y Ginés González García a nivel nacional, será un eje central de nuestro gobierno en la Ciudad.

▪ Inversión sostenida en el equipamiento de nuestros hospitales

Buenos Aires tiene los mejores médicos: es hora de que tenga los mejores hospitales. Por eso garantizaremos que cuenten con equipos adecuados y de última tecnología, finalizando con el período de obsolescencia de equipos e instrumental y generando las obras e inversiones necesarias para dotar a todos y cada uno de los hospitales de la Ciudad del mejor equipamiento. La actual gestión destina menos del 2% del presupuesto gubernamental a la infraestructura de salud, cifra que además se concentra mayormente en cuestiones edilicias, relegando la modernización de los equipos. Nosotros ampliaremos la inversión, porque aspiramos a una salud pública de excelencia en la Ciudad de Buenos Aires.

- **Turnos centralizados y telefónicos para que no haya más colas**

Uno de los objetivos centrales de nuestra gestión será el de construir un gobierno local mucho más cercano y amigable para el ciudadano. ¿Por qué las dependencias públicas deben ser sinónimo de burocracia, lentitud, y pérdida de tiempo? Nosotros vamos a reformular la organización del Gobierno de la Ciudad para facilitar y agilizar los trámites que los ciudadanos deben realizar en sus dependencias. En materia de salud, esto significa centralizar el otorgamiento de turnos en los hospitales, generando un sistema telefónico que evite las continuas colas y demoras que hoy padecen los porteños.

- **Consultorios externos de jornada completa en todos los hospitales**

La mejora en la atención también estará dada por la extensión del horario de los hospitales, que pasarán a trabajar en jornada completa. La actual gestión ha dispuesto, casualmente un par de meses antes de las elecciones, realizar una prueba piloto de este sistema en apenas cuatro centros de salud, pero la Ciudad tiene los recursos para establecerlo de forma permanente (no como un “piloto”) en todos sus hospitales. La salud es un bien público, y no se puede brindarla solamente durante unas pocas horas de la mañana.

- **Construcción de un hospital en Villa Lugano**

La Ley 1.769 de la Ciudad de Buenos Aires dispone claramente la construcción de un hospital en Villa Lugano, sobre la Av. Cruz. Nuestra propuesta consiste sencillamente en eso: en cumplir lo que la Ley indica. Al mismo tiempo, creemos que este Hospital debe tener una especialidad materno-infantil, atendiendo una demanda prioritaria de la zona. En esta zona, la mortalidad infantil duplica a la del norte de la Ciudad, y un 60% de las muertes ocurren por causas reducibles. El gobierno actual ha llamado -recién en estas últimas semanas-, a una licitación para comenzar la obra, pero sólo para una pequeña parte de lo que debería ser el nuevo hospital de Lugano. En nuestro gobierno, la prioridad será clara: invertiremos en salud antes que en construir un estadio de tenis que apenas se usa un par de veces al año.

- **Fortalecimiento de la atención primaria en los barrios: 31 nuevos centros de atención.**

La salud debe salir a los barrios. Hoy, sólo 7% de los recursos sanitarios se destina a la atención primaria. Para revertir esto, y atendiendo las prioridades de numerosas zonas expresadas en el presupuesto participativo, construiremos 31 nuevos centros de atención primaria, incluyendo Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) que actuarán en base al principio de la atención integral por equipos interdisciplinarios, las Unidades de Referencia por Familia. De esta forma, cada equipo será responsable por un número determinado de familias con el equipamiento necesario para dar respuesta a las especialidades básicas. Los CESAC se complementarán con *Centros de Diagnóstico y Especialidades*, *Centros de Atención de Problemáticas Complejas* (adicciones, violencia, niños y jóvenes en la calle), *Centros de Salud Ambiental y Zoonosis* (enfermedades relacionadas con el ambiente, los alimentos, animales domésticos, vectores y reservorios), así como *Casas de Medio Camino* y *Centros de Atención Ambulatoria Especializada* para la problemática de salud mental. La distribución de estos centros obedecerá a principios de equidad territorial y según las necesidades demandas de cada zona de la Ciudad. Para 2011, habremos consolidado un modelo de atención primaria que será una referencia para muchas otras ciudades de la región.

- **Regulación y fiscalización de obras sociales, prepagas, y medicamentos**

Vamos a cumplir con lo que indican los artículos 21 y 22 de la Constitución de la Ciudad, que definen que “la Ciudad conduce, controla y regula el sistema de salud”, de manera “indelegable”. Para eso es imprescindible entender que toda la salud es pública, aunque alguna sea de gestión estatal y otra de gestión privada. Articulando con el Ministerio de Salud de la Nación en el marco del Comité Federal de Salud (COFESA), el Jefe de Gobierno será realmente la autoridad sanitaria porteña, como responsable y garante de las condiciones de salud de toda la población, incluyendo a los pacientes de obras sociales y prepagas. Trabajaremos junto a las obras sociales para incrementar los fondos para salud mediante la recuperación de las prestaciones que se brindan en los centros públicos a pacientes con dicha cobertura. Asimismo,

avanzaremos en la fiscalización de medicamentos y alimentos, terminando con los productos falsificados que ponen en riesgo la salud de la población.

- **Creación de una historia clínica única electrónica para los pacientes del sistema de salud de la ciudad**

Establecer una historia clínica única electrónica para los pacientes del sistema de salud de la ciudad permitirá el acceso rápido a toda la información de los pacientes, optimizando la atención sanitaria y reduciendo los errores en las indicaciones médicas. Así, un médico podrá acceder a toda la información sobre un paciente en cuestión de segundos, lo que constituirá un paso enorme en optimizar y facilitar la atención. Para los pacientes, a su vez, la historia clínica electrónica les evitará de repetir estudios o análisis ya realizados. Para efectivizar la propuesta se dotará a los centros de salud de los equipamientos informáticos necesarios y de su adecuada interconexión, y se implementará la herramienta de la Firma Digital, para garantizar la integridad de la información.

- **Formulación de un Plan conjunto entre la Ciudad y la Provincia con la fiscalización y regulación articulada de los subsistemas de salud**

Más de un tercio de las personas atendidas en los hospitales porteños viven en el conurbano. Un funcionamiento articulado y solidario del sistema de salud metropolitano requiere articular políticas para mejorar la atención de los pacientes – tanto porteños como bonaerenses- y optimizar la utilización de los recursos. Trabajaremos con la Provincia para fortalecer la atención primaria en el conurbano, priorizando acciones de prevención de patologías y de promoción de la salud, así como la coordinación entre áreas (educación, medio ambiente, desarrollo social). Esto aliviará la demanda sobre el sistema hospitalario de la Ciudad, y permitirá brindar una atención más rápida e inmediata a todos los pacientes.

- **Cuidado integral de la salud mediante la promoción de prácticas de alimentación saludables, actividad física y lucha contra el tabaquismo**

Hoy, casi el 45% de los habitantes de la Ciudad sufre problemas de obesidad o sobrepeso, y alrededor del 75% realiza bajos o moderados niveles de actividad física. Esto revela la importancia de concientizar a la ciudadanía sobre los riesgos asociados a estas problemáticas, y de promover prácticas alternativas saludables. Por eso, multiplicaremos el número de acciones de promoción y protección de la salud, actualmente muy reducido en comparación con la cantidad de urgencias o consultas atendidas. Así, combatiremos el sedentarismo, incrementando y reacondicionando la infraestructura urbana para actividades físicas, con la promoción de actividad deportiva en instituciones públicas y privadas. Asimismo, seremos estrictos en el cumplimiento de la Ley de Control de Tabaco, tanto en la regulación de los espacios cerrados como en la prohibición de venta a menores, al tiempo que realizaremos campañas permanentes por el no inicio y el cese del tabaquismo.

- **Puestos sanitarios fijos y móviles para detectar factores de riesgo**

En sintonía con la propuesta precedente, instalaremos puestos sanitarios, fijos y móviles, que nos permitan detectar tempranamente factores de riesgo en la población. Estos puestos efectuarán controles de peso, talla, presión arterial, perímetro abdominal, glucemia y colesterol, entre otros. Además de las indudables ventajas para la salud de la población, estos mecanismos generarán un ahorro sobre el sistema sanitario y un alivio para la demanda en los hospitales, evitando que, por ejemplo, la hipertensión de una persona sea descubierta recién cuando ingresa al hospital por un accidente coronario. Ésta es una iniciativa más para acercar el sistema de salud a la gente.

Educada, con la mayor oferta y calidad educativa para todos

Pensamos que la educación es una plena e indelegable responsabilidad del Estado, y que es la política fundamental para la construcción de ciudadanía y de igualdad de oportunidades. Con las políticas adoptadas desde el 2003, la educación pública está volviendo a ser el motor de la movilidad social ascendente en la Argentina. Junto al Presidente Kirchner, hemos triplicado el presupuesto educativo, sancionado una nueva Ley Nacional de Educación y recuperado la educación técnica. También aumentamos, como nunca antes en la historia, el presupuesto para ciencia y tecnología.

Con el crecimiento económico, es el momento de dar el salto de calidad en la Ciudad. Con escuelas bilingües de jornada completa, la educación pública tendrá una oferta de excelencia acorde a las exigencias actuales. Con 50 nuevos establecimientos educativos en los próximos cuatro años, podremos responder adecuadamente a las demandas y expectativas de la población, especialmente del sur de la Ciudad. Y con el aumento del presupuesto para investigación, desarrollo e innovación, pondremos a Buenos Aires a la vanguardia de la alfabetización digital y de la inclusión tecnológica.

▪ Escuelas bilingües en todas las escuelas de jornada completa

Hoy, muchos padres hacen enormes esfuerzos para enviar a sus hijos a institutos de idiomas, porque saben de su importancia en el mundo actual. Nosotros pensamos que la educación pública debe brindar a sus alumnos las máximas oportunidades, y por eso avanzaremos en el dictado de un segundo idioma en las escuelas primarias de jornada completa, ubicando como principales opciones al inglés y al portugués, por su importancia a nivel global y regional. Asimismo, incentivaremos los profesorado de enseñanza en idiomas, para cubrir las nuevas plazas que dicha política requiere. De esta manera, todos los estudiantes de las escuelas porteñas tendrán acceso a un conocimiento de gran valor para su crecimiento futuro.

- **Ampliación de la oferta de escuelas de jornada completa y extendida**

En sintonía con la propuesta precedente, pensamos que es fundamental ampliar el número de escuelas con jornada completa y extendida. No alcanza con incorporar el bilingüismo en aquellas escuelas que ya poseen la doble jornada, sino que debemos extender significativamente el –hoy reducido- número de establecimientos de este tipo. Con una política iniciada hace 10 años, el gobierno de Chile ha logrado que actualmente el 80% de las escuelas de ese país posean jornada completa, y en línea con la Ley Nacional de Educación, nosotros avanzaremos en esa dirección.

- **Recuperación del programa “Deserción Cero” para que todos los chicos terminen la escuela media obligatoria**

En este momento, un 36% de quienes ingresan a la escuela media no logran completar el 5º año en el tiempo teóricamente establecido, y en muchos casos se trata de jóvenes que abandonan la escuela y no retornan a ella. El Programa “Deserción Cero” fue una valiosa política pública orientada a lograr la vuelta de muchos jóvenes al sistema educativo. Hoy abandonado, nosotros recuperaremos ese programa para alcanzar, en sintonía con la Ley Nacional de Educación, la universalización de la educación media. Para lograr dicho fin resulta claro que no basta con ofrecer distintos horarios y especializaciones sino que, retomando el espíritu de aquella experiencia, iremos al encuentro de quienes se encuentran (al margen de las causales específicas) por fuera del sistema educativo. La promoción de la igualdad supone una atención integral para que los chicos se mantengan dentro del sistema, porque no se puede esperar a que cumplan 18 años para que continúen en educación de adultos, o que regresen a un aula con diferencias de edad muy pronunciadas. Con la recuperación del programa “Deserción Cero”, y el fortalecimiento de las escuelas de reingreso, los miles de jóvenes que no cursan estudios secundarios podrán volver a la escuela y a forjar su futuro. La mejor manera de evitar la marginación de estos jóvenes es asegurar su permanencia en la escuela.

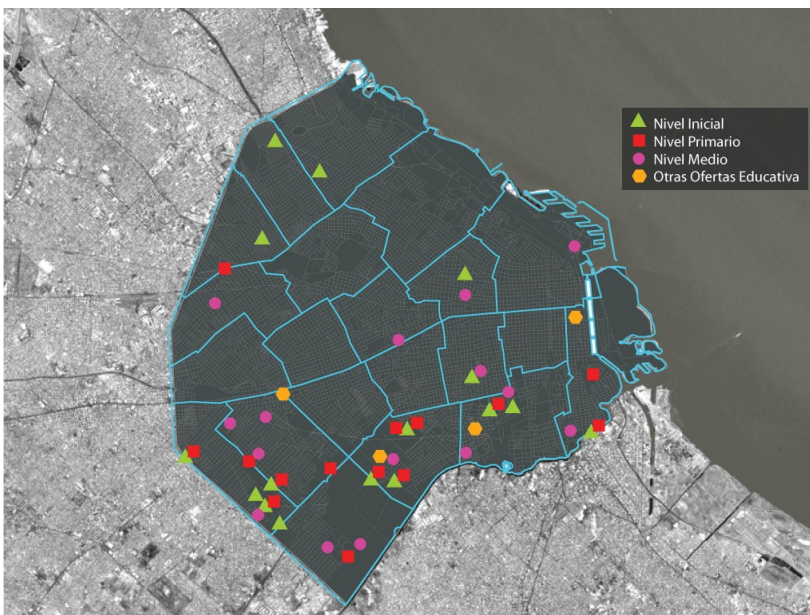
- **Jardines de infantes para todos los niños de 3 y 4 años**

En nuestra gestión instalaremos nuevos jardines de infantes en orden a alcanzar la plena cobertura de niños de 3 y 4 años en la educación inicial. Actualmente, gran

parte de la oferta se centra en el ámbito privado y en la parte norte de la ciudad, lo cual genera una disparidad (una más) con el sur más pobre, cuyos niños se incorporan más tarde a la educación formal, lo que implica desventajas y desigualdades futuras. Asimismo, la temprana incorporación de los niños ayudará a atenuar muchas de las problemáticas de los primeros años de la educación básica. Por eso, la universalización de la educación inicial para niños de 3 y 4 años será una prioridad impostergable de nuestro gobierno.

- **50 nuevos edificios escolares y puesta a punto de instalaciones, seguridad y accesibilidad en todos los establecimientos educativos**

La propuesta educativa que proponemos requiere la construcción de 50 nuevos edificios escolares, el 80% de los cuales estará localizado en el sur de la Ciudad (ver plano). ¿Por qué? Porque hoy observamos una distribución desigual de la oferta educativa según zonas geográficas, coincidiendo las que tienen menor oferta con aquellas habitadas por sectores más vulnerables de la población. El trabajo articulado con el gobierno nacional, en el marco del programa 700 escuelas, será fundamental para lograr este objetivo. Asimismo, mejoraremos las instalaciones de los establecimientos existentes, para así alcanzar una mayor seguridad y accesibilidad en los mismos.



- **Mejor oferta educativa, con formación intensificada en Artes, Educación Física, Actividades científicas y Lengua extranjera**

Si queremos en serio ofrecer una educación pública de calidad para todos los niños y jóvenes de la Ciudad, necesitamos enriquecer la oferta educativa ofreciendo formación intensificada en distintas áreas de conocimiento, como informática, artes, educación física y actividades científicas. Durante el 2006, apenas una decena de escuelas adoptaron alguna especialización de este tipo, cifra que multiplicaremos durante nuestro gobierno.

- **Aplicación plena de las Leyes educativas nacionales en la Ciudad y puesta en vigencia de una Ley de Educación de la Ciudad.**

Desde el 2003, hemos construido los consensos para adoptar una serie de políticas que ya están transformando la educación en la Argentina. Así, logramos que el Congreso sancionara la Ley Nacional de Educación, que garantiza un período de enseñanza obligatorio de 13 años y revierte muchas de las reformas de la Ley sancionada en los 90, y la Ley Nacional de Financiamiento Educativo, que prevé alcanzar un presupuesto de 6% del PBI para 2010, cifra que –de continuar la tendencia actual- seguramente sobrepasaremos. También aprobamos la Ley de Educación Técnica, que le permitirá al país contar con suficientes trabajadores calificados, y la Ley de Educación Sexual, para brindar a niños y jóvenes los conocimientos pertinentes y promover conductas responsables en cuestiones de salud sexual y reproductiva. Por eso, es necesario tener un gobierno que sepa implementar del mejor modo estos claros avances, al tiempo que sancione una Ley de Educación de la Ciudad, que hasta el momento carece de esa herramienta.

- **Profundización de la distribución de becas, libros y materiales**

La gratuidad de la educación pública debe complementarse con un indispensable programa de distribución de becas, libros y materiales didácticos para los niños y jóvenes de sectores carenciados. Sin libros no se puede estudiar. Por eso vamos a mejorar las condiciones de lo que se denomina “educabilidad”, las condiciones en las que el chico entra a la escuela. Escuelas con libros, con computadoras, con una mejor

infraestructura, con bibliotecas, con mapas, con laboratorio, son escuelas donde se puede enseñar más y mejor. Con las becas, damos a todos las mismas oportunidades.

- **Boleto escolar gratuito para estudiantes secundarios**

En el mismo sentido de la propuesta precedente, vamos a implementar las medidas necesarias para reducir los costos del transporte de los estudiantes secundarios, considerando la obligatoriedad de la escuela media. La adopción de un boleto escolar gratuito permitirá a todos los jóvenes de sectores postergados viajar a la escuela, y no tener que abandonarla por la imposibilidad de llegar a ella. Si queremos jóvenes incluidos, formados, con perspectivas de futuro, debemos garantizarles las condiciones para acceder a la educación.

- **Fortalecimiento de la educación técnica, articulando con los sectores productivos, del trabajo y la universidad**

Una de las tantas consecuencias negativas de las políticas de los años 90 fue la destrucción de la escuela técnica. Un país sin industria no necesitaba técnicos. Pero hoy, con la reapertura de las fábricas y el crecimiento de la economía, vemos como una necesidad impostergable recuperar la educación técnica, con la actualización de tecnologías y planes de estudio, y su articulación con los sectores productivos, del trabajo y la universidad. Trabajaremos con la Universidad de Buenos Aires, con los programas de apoyo a microemprendimientos, con los centros de capacitación que abriremos en nuestra gestión, para vincular conocimientos útiles para los jóvenes y para la economía de la Ciudad.

- **Aumento del presupuesto para investigación, desarrollo, ciencia e innovación, fortaleciendo la alfabetización digital**

Creemos que la sociedad del conocimiento debe basarse en el acceso de todos a ese conocimiento. Por eso, en el gobierno nacional elevamos a niveles históricos la inversión pública en CyT, y definimos en el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología que llegaremos al 2010 con una inversión equivalente al 1% del PBI, récord para nuestro país. A su vez, desde el Ministerio de Educación lanzamos la Campaña

Nacional de Alfabetización Digital y el programa “Una laptop por niño”, orientados garantizar la inclusión digital de los sectores de la sociedad. El mismo compromiso llevaremos al Gobierno de la Ciudad. Creemos que una Ciudad moderna y de vanguardia como Buenos Aires merece que todos sus habitantes accedan a las nuevas tecnologías, al conocimiento científico, a la innovación y la investigación aplicada.

Participativa y moderna, con un Estado cerca de la gente

El camino para concretar los grandes cambios que Buenos Aires necesita empieza por involucrar a la sociedad y transformar a su Estado. Porque para lograr esos cambios, necesitamos una administración pública eficaz y eficiente, que pueda tomar decisiones e implementarlas de modo ágil y transparente. Hoy, Buenos Aires no tiene ese Estado. Y no lo tiene porque la estructura administrativa se reorganiza para crear cargos políticos innecesarios, sin considerar qué áreas y qué conocimientos son verdaderamente necesarios para la Ciudad.

El Gobierno de la Ciudad tampoco tiene vínculos adecuados con los vecinos, tanto para recibir sus demandas y propuestas como para facilitar los trámites que éstos realizan en sus organismos. No se fomenta la participación ni se facilitan los procedimientos para efectuar tramitaciones. En definitiva, tenemos un Estado distante, inaccesible para los vecinos. Nuestra batería de propuestas apunta a modificar esta situación.

- **Impulso al presupuesto participativo y las Consultas Populares para definir los rumbos estratégicos de Buenos Aires.**

El actual Gobierno de la Ciudad no ha dado impulso al presupuesto participativo. Durante 2006, sólo 14.000 personas (el 0,5% de los porteños) participaron de esta valiosa herramienta, desarrollada exitosamente en ciudades como Porto Alegre y prevista en nuestra Constitución. Nosotros vamos a institucionalizar en una ley el presupuesto participativo, vamos a difundir en serio los alcances y las posibilidades de este mecanismo, y vamos a cumplir fielmente con lo dispuesto por los vecinos. Más aún, en nuestra gestión, las políticas estratégicas de la Ciudad se definirán con procedimientos participativos. Frente al actual modelo de gestión, encerrado en unas oficinas del Microcentro, construiremos un gobierno que priorice las demandas, necesidades y expectativas sociales, cercano al vecino, atento a sus problemas reales y cotidianos. Utilizaremos las consultas populares previstas en la Constitución de la

Ciudad para que todos los porteños definamos los grandes ejes del futuro de Buenos Aires.

- **Desarrollo del gobierno electrónico, establecimiento de un Sistema de Compras Electrónicas, utilización de la Firma Digital e incremento de los trámites on-line**

El gobierno electrónico permitirá superar la actual falta de vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad, una relación distante, que sólo se efectúa en ciertas oficinas (generalmente ubicadas en el Microcentro), en determinados horarios (restrictivos), ciertos días de la semana. Con el gobierno electrónico ponemos al Estado mucho más cerca del ciudadano, las 24hs del día, los 7 de la semana, los 365 días del año.

Como lo realizó el Presidente Kirchner en el gobierno nacional, vamos a desarrollar un sistema de compras electrónicas, que obligue a realizar la totalidad del proceso de contrataciones gubernamentales de bienes y servicios por Internet. Esto transparentará las compras, permitiendo saber fácilmente a quién le compra, qué le compra y por cuánto le compra el Gobierno de la Ciudad. También reducirá los costos que el Estado paga por los bienes que adquiere, y permitirá a todos los proveedores, especialmente a las PyMES, competir en igualdad de condiciones para abastecer al Estado. Del mismo modo, utilizaremos ampliamente la Firma Digital, un avance tecnológico para des-papelizar y agilizar las transacciones que los ciudadanos realizan ante el gobierno local. Asimismo, incrementaremos significativamente la cantidad de trámites que pueden realizarse on-line, que hoy no supera el 7%.

- **Creación de la Oficina Anticorrupción e impulso de la Ley de Ética Pública.**

La Ciudad de Buenos Aires es uno de los pocos distritos que no ha creado su propia área de control anticorrupción. Es más, los convenios de colaboración firmados con la Oficina Anticorrupción nacional en el año 2005 no han sido puestos en marcha por falta de voluntad de la actual gestión porteña. Nosotros vamos a revertir esta situación, creando un área encargada de velar por la prevención e investigación de aquellas conductas que se consideren comprendidas en la Convención Interamericana contra la Corrupción. Del mismo modo, impulsaremos la sanción de

una Ley de Ética Pública, que incluya en el régimen de declaraciones juradas a los funcionarios o empleados con categoría no inferior a la de director o equivalente, que presten servicios en la administración descentralizada, las entidades autárquicas, el Banco Ciudad, y las empresas y sociedades en las que exista participación de la Ciudad. También proponemos la puesta en marcha de un sistema de seguimiento de declaraciones juradas para todo el sector público de la Ciudad, así como la total publicidad de las agendas de gestión de intereses de los funcionarios.

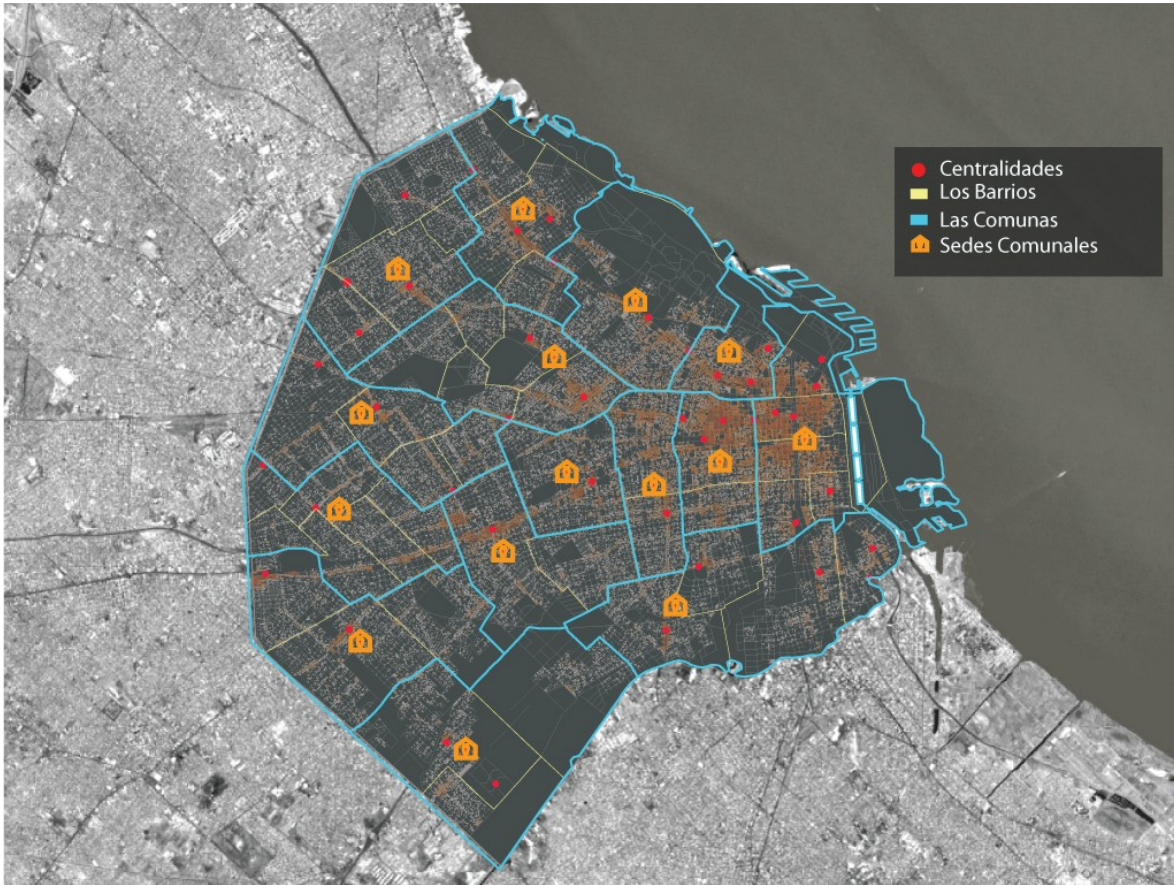
- **Reorganización de la estructura organizativa del gobierno para evitar duplicaciones y superposiciones de funciones**

El personal del GCBA aumentó 7% entre 2006 y 2007. Pero lo que es realmente significativo es el aumento del personal político: las autoridades superiores crecieron un 18% y sus asesores de gabinete un 31%, todo en un solo año. Esto significa que se crearon más de 65 cargos políticos, sin ningún criterio de racionalidad sino simplemente para distribuir puestos en los sectores afines. Así, por ejemplo, la cuestión de transporte (en la que la Ciudad tiene escasas competencias) queda distribuida en tres ministerios diferentes. Nosotros vamos a revertir esta política. Haremos un gobierno racional, donde los cargos se creen para cubrir una necesidad funcional y no para pagar el respaldo de nadie.

- **Descentralización en las Comunas de la atención en áreas como Rentas, programas sociales y defensa del consumidor**

Nuestro objetivo es pasar de un gobierno lento y burocrático hacia un gobierno ágil, inteligente y al servicio de cada vecino. El Estado local debe dejar de ser un laberinto infranqueable de procedimientos burocráticos para ser, realmente, un Estado al servicio de la sociedad. Y las Comunas van a desempeñar un rol fundamental en esa tarea. Las Comunas serán el ámbito privilegiado de participación y protagonismo cotidiano de los vecinos en lo público, así como un mecanismo para descentralizar la gestión y hacer más eficiente y ágil la respuesta del gobierno ante las demandas sociales, y más cercano al ciudadano para realizar sus trámites. Así, se descentralizarán procedimientos de la Dirección de Rentas, lo que a su vez mejorará

los niveles de cumplimiento impositivo, al igual el acceso a programas sociales y al área de defensa del consumidor.



▪ **Reducción de plazos de los trámites y ampliación de horarios de atención**

La firma de Cartas Compromiso con el Ciudadano será uno de los instrumentos centrales para mejorar la atención prestada por las distintas áreas del Gobierno a los

vecinos. A través de ellas, los organismos adoptarán estándares de calidad que los vecinos conocerán y podrán exigir, así como compromisos explícitos y medibles de mejora en la gestión. La experiencia nacional e internacional demuestra que esta herramienta permite reducir sensiblemente los plazos de realización de los trámites, y les brinda, a quienes conducen el gobierno, información valiosa sobre las necesidades y expectativas de quienes concurren a los distintos organismos. Esto, a su vez, será un insumo de enorme utilidad para reorientar la gestión de modo de producir resultados concretos para la sociedad. Del mismo modo, nos proponemos extender los horarios de atención de distintas oficinas públicas, lo cual, combinado con el impulso a la descentralización administrativa, facilitará el acceso de los ciudadanos a las instituciones públicas.

▪ **Reemplazo de la lista sábana por un sistema mixto-proporcional.**

La utilización de la denominada “lista sábana” ha sido una de las razones para el descontento y la apatía ciudadana hacia la política. Por eso proponemos reemplazarla. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establece que la elección de los legisladores debe realizarse de forma proporcional. Respetando ese imperativo constitucional, implementaremos un sistema mixto de tipo proporcional, también denominado de “representación proporcional personalizada”. De esta forma, los votantes tendrán dos votos. Con un voto, elegirán a una lista de candidatos electos al nivel de todo el distrito porteño; con el segundo voto, optarán por un candidato uninominal, representante de su comuna. Así, cada Comuna tendrá un legislador que la represente directamente.

La característica saliente de este sistema, que tiene gran similitud con el que utilizan países como Alemania y Nueva Zelanda, consiste en que combina la personalización del voto de las candidaturas uninominales con una distribución de las bancas globalmente proporcional. Así, reúne las ventajas típicas de ambos sistemas. Del mismo modo, propondremos que los candidatos de las Comunas puedan ser ciudadanos independientes, no afiliados a ningún partido político, y que en el voto de lista hombres y mujeres tengan una representación igualitaria, 50-50.

- **Implementación de Auditorías Ciudadanas**

La Auditoría Ciudadana es una herramienta de participación que permite a la comunidad autoevaluar y mejorar su vida democrática, detectando las dificultades y acordando soluciones para cada realidad local. Mediante Foros Cívicos, el gobierno y la comunidad construiremos una democracia mejor, más activa, más participativa, que genere mejores resultados para la sociedad. Para el gobierno, brindará los mejores elementos para saber lo que la ciudadanía piensa, siente y aspira de las instituciones locales. A la sociedad, le otorga una herramienta que se ha probado muy valiosa para controlar mejor el desempeño de sus gobernantes. Para todos, constituye un importante aprendizaje institucional.

- **Presencia activa de los Ministros de la Ciudad en los barrios y contacto con los ciudadanos**

En lugar de concentrar al gobierno en un radio de pocas cuadras del Microcentro, vamos a devolver las instituciones a los barrios, cerca del vecino y de sus problemas. Diariamente los Ministros recorrerán la Ciudad, atendiendo los reclamos y las sugerencias de los vecinos. No hay mejor insumo para un gobierno que recibir información de primera mano sobre qué se está haciendo bien y qué no, y por eso vamos a escuchar permanentemente la opinión de los ciudadanos. Lo que hemos hecho desde el 2003 en el Ministerio de Educación de la Nación simboliza esta idea: la constante búsqueda de acuerdos y consensos, la recepción a todas las ideas, la consulta a la sociedad. Asimismo, utilizaremos las nuevas tecnologías para facilitar el vínculo con la sociedad, realizando por ejemplo diálogos por chat entre los Ministros y los vecinos.

- **Realización de las reuniones de gabinete en distintas Comunas**

Para concretar en serio la descentralización política y administrativa de Buenos Aires, trabajaremos codo a codo entre el gobierno central y las juntas comunales de modo de coordinar esfuerzos, articular políticas y generar los mejores resultados para los porteños. Mantendremos las reuniones de gabinete en las distintas Comunas, atendiendo las realidades locales y contribuyendo a consolidar el proceso de descentralización. Nuevamente, no haremos un gobierno encerrado en un despacho:

saldremos a la calle, a los barrios, a las Comunas, a dialogar con todos los sectores de la Ciudad.

Abierta a la producción cultural y a las nuevas expresiones artísticas

Si hay algo que ha caracterizado a Buenos Aires a lo largo del tiempo es la creatividad de sus habitantes, plasmada en una variada y rica oferta cultural. La cultura es un elemento fundamental si queremos construir una sociedad democrática, integrada y próspera. La cultura produce Ciudadanía, al fortalecer la identidad de una comunidad de destino; integra socialmente, porque permite a diversos sectores sociales compartir un mismo espacio público y acceder a los mismos bienes; y genera crecimiento económico y puestos de trabajo.

Tanto la Constitución Nacional como la de la Ciudad reconocen a las personas el derecho al acceso, disfrute y participación de los bienes culturales. Las actividades culturales tienen también gran importancia económica para la Ciudad. Así, las industrias culturales aportan un 6% del Producto Bruto Geográfico, y generan un 4% del empleo. La cultura va a ser prioridad de nuestro gobierno, pero lo haremos desde una perspectiva distinta a la que se aprecia hoy en la Ciudad. Creemos que hay que volver a instalar la cultura en los barrios: la oferta cultural no puede estar concentrada sólo en el centro o en unos pocos sectores de la Ciudad, sino que tiene que diseminarse en todos los rincones de Buenos Aires.

- **Incentivo a la radicación de Polos Culturales en cada Comuna, creación de un Consejo Comunal de Cultura y desarrollo de un Plan Cultural Porteño**

Uno de nuestros principales objetivos en materia de política cultural será iniciar un fuerte proceso de descentralización de la oferta cultural, como forma de garantizar a todos los vecinos un mayor y mejor acceso a los bienes culturales que la Ciudad produce. Esto supone la implementación de nuevas prácticas culturales que cambien la relación entre el arte, la población y el espacio público. Para ello nuestro gobierno dará nuevo impulso al programa cultural en barrios, pero también adecuará la normativa y aumentará los subsidios para la apertura de nuevos cines, bibliotecas,

teatros, talleres artísticos y centros culturales en los barrios de Buenos Aires, posibilitando la formación de polos culturales en cada comuna. Además, garantizaremos la equidad y la inclusión de todas las comunas a un Plan Cultural Porteño.

- **Creación de un gran espacio destinado a la cultura joven, radicado en el sur de la Ciudad, para el desarrollo de expresiones culturales y artísticas en un marco de seguridad y con adecuadas condiciones de infraestructura**

Construiremos un gran espacio destinado a la cultura joven en el sur de la Ciudad. Este espacio, dotado de una infraestructura flexible para distintas expresiones artísticas, permitirá la organización de recitales, bienales de arte joven, exposiciones. Contará con salas de ensayo, estudios de filmación e islas de edición, para responder a la demanda de las escuelas y universidades relacionadas con la comunicación, la publicidad, el cine y el arte. Este ámbito se potenciará con el establecimiento de Espacios de Creación Joven en cada sede comunal, que permitirán desarrollar nuevas propuestas culturales, recitales de bandas de mediana convocatoria y diferentes manifestaciones creativas y artísticas.

- **Promoción de la cultura como un atributo central de la marca Ciudad**

La cultura es un elemento distintivo de la Ciudad de Buenos Aires. Sus teatros, librerías, cines, editoriales y el tango han conseguido un reconocimiento mundial por más de un siglo. Por eso, la cultura porteña debe ser un elemento preponderante en la construcción de la marca Buenos Aires. Para ello pondremos en marcha, junto con el sector privado y las ONGs, un plan de promoción de la cultura porteña en el exterior, potenciando así el turismo cultural, la capacidad innovadora de nuestros profesionales y las industrias culturales de la Ciudad.

- **Jerarquización de la educación artística en las escuelas y fortalecimiento de la actividad artística independiente**

La educación artística les permite a los alumnos el conocimiento de los diversos objetos culturales, el manejo de los códigos necesarios para acceder a ellos y en tal sentido el derecho a disfrutarlos y producirlos. En ese sentido, en la gestión de Daniel

Filmus como Secretario de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, durante los peores momentos de la crisis de la Argentina, se crearon escuelas primarias con orientación en artes. Nuestra experiencia nos demuestra que el arte es uno de los mejores mecanismos para entusiasmar a los chicos que están en situación de riesgo, y en tal sentido contribuye a evitar la deserción escolar. Por lo tanto, nos planteamos introducir importantes cambios curriculares, mejorar la formación docente y aumentar la inversión en material didáctico, a fin de jerarquizar la educación artística en los niveles primario y medio. Si tantos jóvenes aman la música, ¿por qué deberían aburrirse al estudiarla en las escuelas?

- **Desarrollo del Sistema de Medios de la Ciudad que incluirá las radios de la Ciudad y el canal Ciudad Abierta, con una programación cultural y científica.**

Estamos convencidos de que los medios de comunicación públicos son de todos, y no de quienes circunstancialmente están en el gobierno. Por eso crearemos un Sistema de Medios de la Ciudad (incluyendo sus radios y el canal Ciudad Abierta), independiente del gobierno, pero que colabore con las políticas públicas de educación, salud, cultura y promoción científica. Un organismo autárquico, que con control parlamentario nombre a sus directivos por sus antecedentes profesionales, convocando figuras de prestigio y renombre en la comunicación y la cultura.

- **Preservación y recuperación del patrimonio histórico y cultural, destinando 1% de toda obra pública que se haga en la Ciudad a esta tarea.**

El Patrimonio Histórico Cultural es el conjunto de bienes que en sus aspectos tangibles e intangibles, materiales y simbólicos, se consideran de esencial importancia para el conocimiento del pasado y para el desarrollo socio-cultural de la comunidad. En tal sentido, el patrimonio histórico es un activo económico y turístico clave de nuestra Ciudad. Para lograr una mayor y mejor preservación del mismo, vamos a destinar el 1% de la inversión en obra pública a dichos fines, posicionando a Buenos Aires como un polo de gran interés cultural y fortaleciendo nuestra capacidad de proyectarnos en el mundo.

- **Instalación de los Centros Culturales Recoleta y San Martín como referentes de las nuevas tendencias en artes visuales y de la creatividad y la vanguardia artística**

Los Centros Culturales Recoleta y San Martín representan un orgullo para los porteños. Por eso, queremos que se constituyan en espacios culturales orientados a promover las nuevas tendencias, el desarrollo del arte y la cultura multimedia y el uso creativo de las nuevas tecnologías, representando así un punto de referencia de las vanguardias artísticas del continente. Durante nuestro gobierno daremos un mayor impulso al Plan de Reversión del Centro Cultural General San Martín, que prevé una importante renovación de la infraestructura edilicia y del equipamiento técnico. Así, inauguraremos salas de cine, una sala multipropósito para espectáculos no convencionales y el Centro de Desarrollo Multimedia, que incluirá un Laboratorio de Experimentación, un Espacio Multimedia Joven y un Área de Servicios para Realizadores. A su vez, realizaremos importantes inversiones en el Centro Cultural Recoleta para mejorar su infraestructura edilicia, sobre todo el auditorio El Aleph, el Microcine, la sala de teatro y la integración del sistema de seguridad.

- **Puesta en funcionamiento de la Usina de la Música**

Pondremos en funcionamiento la Usina de la Música en el barrio de La Boca, en la esquina de la Av. Pedro de Mendoza y Benito Pérez Galdós. Este complejo musical contará con tres salas principales: una sala para música sinfónica, una sala de cámara y una sala de ensayos para músicos y coreutas. La puesta en marcha generará una propuesta cultural y económica de enorme valor en una zona habitualmente postergada. La construcción de la Usina transformará definitivamente toda el área de La Boca, y permitirá una vinculación entre Puerto Madero y Caminito.